



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**Unidad de Transparencia
Sanfandila, Pedro Escobedo, Qro. A 26 de julio de 2023
UTCIDETE Q-0015/2023**

**Andrés Calero Aguilar
Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos,
Empresas, Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos.
Presente**

En atención al oficio con número INAI/SAI/DGOAEEF/348/2023, respecto a la actualización del índice de los expedientes clasificados como reservados (IECR), el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETE Q) a través del Comité de Transparencia informa que:

Durante el periodo del primer semestre de 2023 no se clasificó o desclasificó ningún expediente con información reservada, lo anterior en cumplimiento al artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF el 4 de mayo de 2015 y al numeral Séptimo de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", publicados en el DOF el 16 de abril de 2016, que textualmente dice:

La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:

- I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;
- II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o
- III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General y la Ley Federal".

Sin otro particular, así lo informa el Comité de Transparencia de CIDETE Q.

Reciba un cordial saludo.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Atentamente

Dr. René Antaño López
Director General Interino de CIDETE Q

Lic. Israel Mercado García
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Juana María González Colunga
Titular de la Unidad de Transparencia

Diana Ibarra

Lic. Diana Guadalupe Ibarra Torres
Coordinadora de Archivo

